

**LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO,  
DE LOS SERVICIOS, ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS, EN RELACIÓN  
AL TRANSPORTE EN TREN SIMULADO TURÍSTICO POR LA CIUDAD DE  
DONOSTIA / SAN SEBASTIÁN**

**NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN**

A la vista de la propuesta emitida por Comité de Evaluación y una vez cumplimentado adecuadamente por el licitador seleccionado para la adjudicación -a saber, JULIA/VIZTOR UTE (Autocares Juliá S.L., Juliá Travel S.A., Viztor Turística S.L) - el requerimiento de solicitud de documentación remitido por el Órgano de Contratación de San Sebastián Turismo-Donostia Turismo S.A., éste ha acordado la adjudicación del contrato de los servicios ordinarios y extraordinarios en relación al transporte en tren simulado turístico por la ciudad de Donostia / San Sebastián a favor de dicha empresa.

El Comité de Evaluación ha analizado y valorado las ofertas presentadas de acuerdo con los criterios de valoración de proposiciones previstos en el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas correspondiente, otorgando una puntuación de hasta 70 puntos a la propuesta técnica y hasta 30 puntos a la proposición económica.

Han sido 5 las empresas licitadoras, no habiéndose descartado y ni excluido del procedimiento de contratación ninguna candidatura.

Finalmente ha resultado JULIA/VIZTOR UTE (Autocares Juliá S.L., Juliá Travel S.A., Viztor Turística S.L) con 58,46 puntos (42 puntos en la propuesta técnica y 16,46 en la propuesta económica) la empresa que mayor puntuación ha obtenido en el cómputo general de la valoración, debido a que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa de acuerdo con los criterios de valoración de proposiciones previstos en el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas. El contrato se ejecutará por los siguientes precios unitarios y un plazo de duración de 8 años, prorrogable por sucesivos periodos de un año, hasta un máximo de dos años adicionales:

- Precios unitarios máximos por la prestación de servicios relativos al transporte ordinario en Tren simulado turístico: 2,40 euros por viajero joven y de 4,10 euros por viajero adulto.
- Resultados obtenidos por la realización de actuaciones y la prestación de servicios extraordinarios reparto en la siguiente proporción: 100% para SAN SEBASTIÁN TURISMO/DONOSTIA TURISMOA, S.A.
- Resultados obtenidos por la explotación publicitaria y cualquier otro aprovechamiento económico: reparto del 100% para SAN SEBASTIÁN TURISMO/DONOSTIA TURISMOA, S.A.

La formalización del contrato se llevará a cabo una vez transcurrido el plazo de quince días hábiles desde la remisión de la presente notificación, y en el plazo de cinco días naturales a contar desde el día siguiente a aquél en que hubieran recibido el requerimiento para la formalización del mismo.

En Donostia-San Sebastián, a 27 de junio de 2013



Juan Karlos Izagirre Hortelano  
Donostia Turismoko Lehendakaria  
Presidente San Sebastián Turismo